

PRECIOS DE MERCADOS EUROPEOS SEMANA DEL 28 al 3/1/21

Países	Canal Euro/kg	Lechón Euro/Ud	Precios orientativos	
			Euro/kg/vivo	Lechón Euro/Ud
Alemania	=	=	0,92	23,00
Francia	=	+0,25	1,08	30,50
Bélgica	=	--	0,85	--
Holanda	=	+1,50	0,91	26,50

Holanda: Mercado del viernes 25 de diciembre.

BREXIT. ¿CUALES VAN A SER LOS ACUERDOS COMERCIALES UNIÓN EUROPEA – REINO UNIDO?

El 24 de diciembre, los negociadores de la UE y el Reino Unido anunciaron la conclusión de un acuerdo de libre comercio. El texto se hizo público el sábado 26 de diciembre de 2020. A continuación, encontrará los principales elementos de información.

Cronograma

- El Tratado de Libre Comercio entre la UE y el Reino Unido ha sido concluido por los negociadores el 24 .12.2021
- La Comisión propone aplicarlo en forma transitoria desde el 1.1.2021 hasta el 28.02. 2021
- El Consejo deberá adoptar por unanimidad una decisión que autorice la firma del Acuerdo y su aplicación provisional a partir del 1 de enero de 2021;
- Una vez concluido este proceso, se podrá firmar formalmente el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido;
- A continuación, se pedirá al Parlamento Europeo que dé su aprobación al Acuerdo;

ENTIDADES COLABORADORAS DE ANPROGAPOR



- Como último paso por parte de la UE, el Consejo deberá adoptar la decisión sobre la celebración del Acuerdo.
- Por parte del Reino Unido se espera que la Cámara se reúna para aprobar el acuerdo el 30.01.2021.

Naturaleza del acuerdo

- La Comisión opina que el Acuerdo con el Reino Unido puede celebrarse como un acuerdo exclusivo de la UE, ya que sólo abarca las áreas que son competencia de la Unión;
- Esto significa que para que el acuerdo sea aprobado, debe haber unanimidad del Consejo y aprobación del Parlamento Europeo.

Ámbito de aplicación

- El acuerdo refleja la política comercial actual de la UE; i. e Comercio de bienes, servicios, transporte, sostenibilidad, etc.

Comercio agroalimentario

- Arancel cero y cuotas nulas para los productos agroalimentarios siempre que se cumplan las normas de origen adecuadas;
- Habrá controles SPS y declaraciones de aduana
- Los envíos de productos agroalimentarios del Reino Unido tendrán que tener certificados sanitarios y someterse a controles sanitarios y fitosanitarios en los puestos de inspección fronterizos de los Estados miembros y viceversa;

Comercio de vinos:

- Requisitos de certificación simplificados para el acceso recíproco a los mercados: Se permitirá a los productores de vino autocertificar la conformidad y la calidad de su vino;
- Principios comunes sobre el etiquetado, asegurando una información adecuada para los consumidores y evitando requisitos de etiquetado innecesarios o desproporcionados;
- Compromiso de ambas Partes de aceptar mutuamente la importación de vinos producidos de acuerdo con las definiciones y prácticas enológicas de cada una, siempre que se ajusten a las prácticas enológicas recomendadas por la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). También se han acordado algunas prácticas enológicas y restricciones adicionales no contempladas por la OIV;
- Intercambio de información y cooperación en materia de vinos y una cláusula de examen en virtud de la cual las Partes considerarán, en un plazo de tres años a partir de la entrada en vigor del Acuerdo, nuevas medidas para facilitar el comercio de vinos.

ENTIDADES COLABORADORAS DE ANPROGAPOR



Comercio de productos orgánicos:

- Reconocimiento recíproco de la equivalencia de la legislación y el sistema de control orgánicos actuales de la UE y el Reino Unido, para todas las categorías de productos orgánicos;
- Los productos orgánicos que cumplan con la legislación de la UE y estén certificados por organismos de control reconocidos por la UE serán aceptados en el mercado del Reino Unido y viceversa;
- En vista de las nuevas normas de la UE para los productos orgánicos que se aplican a partir del 1.1.2022, la equivalencia se reevaluará a finales de 2023.

Facilitación de las medidas sanitarias y fitosanitarias

- El Acuerdo permite que cualquiera de las partes decida unilateralmente reducir la frecuencia de ciertos tipos de controles de importación en frontera, teniendo en cuenta la medida en que sus normas sanitarias y fitosanitarias convergen;
- El Acuerdo asegura un proceso simplificado para la aprobación de las importaciones, cuando sea pertinente, mediante la elaboración de listas de establecimientos que pueden exportar a la otra parte, sobre la base de garantías proporcionadas por las autoridades de la Parte exportadora;
- Esto significa que la inclusión del Reino Unido en la lista de países exportadores a la UE seguirá siendo una decisión unilateral de la UE y no estará sujeta a negociación.

Brotos de enfermedades animales

- La UE y el Reino Unido han acordado procedimientos para acelerar el reconocimiento de las regiones libres de enfermedades en caso de brote de enfermedad animal.

Normas de origen - Artículo ORIG.5 : Productos totalmente obtenidos

- Se ha acordado la acumulación bilateral, en virtud de la cual los componentes fabricados en la UE se considerarán "originarios" a los efectos de las exportaciones del Reino Unido a la UE, y viceversa
- El acuerdo estipula la acumulación total, lo que significa que no sólo se utilizarán los materiales originarios, sino que cuando se haya producido la transformación se cumplirá para que el producto se obtenga en su totalidad. El acuerdo proporciona una lista:
 - o a) plantas y productos vegetales cultivados o cosechados en ella;
 - o c) animales vivos nacidos y criados en ella;
 - o d) productos obtenidos de animales vivos criados en ella;
 - o e) productos obtenidos de animales sacrificados nacidos y criados en ella;
- Artículo ORIGINAL. 7 : La Producción Insuficiente ofrece ejemplos de productos que no se consideran totalmente obtenidos como: descascarillado y molienda parcial o total de arroz; pulido y glaseado de cereales y arroz; blanqueo de arroz; g) operaciones de coloración o

ENTIDADES COLABORADORAS DE ANPROGAPOR



aromatización de azúcar o de formación de terrones de azúcar; molienda parcial o total de azúcar en forma sólida; h) pelado, deshuesado y descascarillado de frutas, nueces y hortalizas; i) afilado, molienda simple o corte simple; d) sacrificio de animales.

Igualdad de condiciones (Título XI)

- El texto menciona que las partes deben respetar los niveles de protección laboral y social; los niveles de protección ambiental (tales como: emisiones industriales; emisiones y calidad del aire; conservación de la naturaleza y de la biodiversidad; gestión de los impactos sobre el medio ambiente de la producción agrícola o alimentaria, especialmente mediante el uso de antibióticos y descontaminantes); nivel de protección del clima;
- El capítulo incluye disposiciones sobre subsidios;

Comités y grupos de trabajo (Título III - Marco institucional)

- El acuerdo establece un Consejo de Asociación para supervisar y facilitar la aplicación del acuerdo, está copresidido por la Comisión y el Reino Unido a nivel ministerial;
- Se establecen comités de asociación comercial sobre mercancías; MSF; cooperación aduanera y normas de origen; OTC; cooperación en materia de reglamentación; cooperación administrativa en materia de IVA; entre otras cosas para supervisar la aplicación del acuerdo y debatir las cuestiones que surjan;
- También se establecen grupos de trabajo: sobre productos orgánicos; entre otros, para ayudar a preparar el trabajo de los comités;
- Se crean los DAG: grupo consultivo nacional al que se invita a los actores económicos y no económicos
- El Foro de la Sociedad Civil se reúne una vez al año.

Mecanismo de disputa

- Si no se puede encontrar una solución a un desacuerdo entre la UE y el Reino Unido, se puede establecer un tribunal de arbitraje independiente para resolver la cuestión mediante un fallo vinculante. Este mecanismo de solución de controversias horizontal;
- Ambas partes podrán recurrir a un contragolpe si la otra no cumple con el dictamen de un tribunal de arbitraje independiente. Por ejemplo, un incumplimiento por una parte que afecte a un sector económico específico permitirá a la otra parte tomar represalias con medidas en otros sectores económicos;
- Cualquier incumplimiento sustancial de las obligaciones consagradas como "elementos esenciales" del Acuerdo (la lucha contra el cambio climático, el respeto de los valores democráticos y los derechos fundamentales o la no proliferación) puede dar lugar a la suspensión o terminación de la totalidad o parte del Acuerdo entre la UE y el Reino Unido.

ENTIDADES COLABORADORAS DE ANPROGAPOR



Declaración de origen y reconocimiento mutuo de los OEA

- El Acuerdo permite a los comerciantes certificar por sí mismos el origen de las mercancías y prevé la "acumulación plena" (lo que significa que los comerciantes pueden dar cuenta no sólo de los materiales originarios utilizados, sino también si la transformación tuvo lugar en el Reino Unido o en la UE)
- El reconocimiento mutuo de los programas de comerciantes de confianza ("Operadores Económicos Autorizados") garantiza unas formalidades aduaneras más ligeras y un flujo de mercancías más fluido

Otros

- El Acuerdo prevé una evaluación anual del porcentaje de comercio intercambiado en el marco del régimen de derechos preferenciales en cada año.

Más información: Texto del acuerdo; Preguntas frecuentes elaboradas por la Comisión e infografía

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_20_2531

Artículo adaptado a partir de la información proporcionada por CELCAA

ENTIDADES COLABORADORAS DE ANPROGAPOR

